

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 436.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Miércoles 21 de Abril de 1909.

San Fernando y Cádiz

San Fernando se dispone á celebrar un mitin para la defensa de sus intereses, y recabar del Gobierno protección al Arsenal de la Carraca, que alivie la horrible crisis que sufren sus clases trabajadoras.

Para tomar parte en este solemne acto, se ha interesado la concurrencia y apoyo de los elementos de influencia con que Cádiz cuenta, así en la vida política, como en la social y corporativa.

Sabemos que en todos los centros gaditanos, así como las varias personalidades que han sido invitadas, se han ofrecido todas á cooperar con fe y entusiasmo en pró de los intereses de la ciudad hermana.

Los dos pueblos conviven una misma vida, tienen los mismos intereses, comunes son sus prosperidades y mutuos sus infortunios: es por tanto muy lógico y obligado que sean también unidos los esfuerzos que se practiquen para el levantamiento de la presente decadencia.

Por grande que sea la indiferencia del partido y mucha su desatención á las protestas de los pueblos, cuando éstas son ordenadas y vigorosas como cumplen á la cultura de la región gaditana, es imposible que puedan ser menospreciadas.

San Fernando, sumando sus energías á la capital y ésta coadyuvando á los esfuerzos de la Isla, forman un bloque de gran potencia, que con la colaboración de Diputados, Senadores y elementos de decisiva importancia en Madrid, pueden obtener que se haga justicia á nuestro Departamento.

El paso de Ferrandiz por el Ministerio de Marina, marcará para la Carraca una fecha de triste recordación.

El actual Ministro por simpatías personales ó cediendo á presiones extrañas, ha mostrado una predilección injustificada por el Departamento del Ferrol, y es necesario que las fuerzas vitales de Cádiz hagan entender al Gobierno, que nuestro Arsenal no puede quedar preterido y olvidado en la forma verdaderamente indigna en que lo efectúa el partido conservador, empujando á la ruina un Departamento que por sus especiales condiciones, es la base de toda defensa naval.

La maestranza ha dado pruebas de una resignación verdaderamente ejemplar, pero hay humillaciones que ceden en tan grave daño de la vida que llevan consigo la destrucción completa, que es lo que viene ocurriendo con el plantel de operarios de la Carraca; estos como resolución suprema pueden emigrar, pero el comercio, la propiedad y la industria de San Fernando, quedan heridos de muerte, y eso es lo que se debe de impedir, á eso es lo que se dirigen los esfuerzos gaditanos, á lograr por todos los medios posibles que la ciudad hermana no se vea envuelta en las olas de miseria y pobreza, que la impulsan al naufragio de todos sus intereses.

Conferencia electoral

En las series de conferencias que por acuerdo del partido liberal se vienen celebrando en los Centros populares, correspondió la de ayer al Casino obrero del barrio de Santa María.

Ocuparon el estrado D. Waldo Frei-

le, D. José Antonio Palomino, D. Ramón Bocanegra, D. Juan de V. Portela, D. José Rivas García y D. Valentín de la Varga, que abrió la sesión en brevísimas frases para presentar al numerosísimo auditorio asistente al acto, al conferenciente D. Aurelio Moreno.

Este que es candidato á una de las vacantes existentes en el Municipio, ocupó la tribuna y con acentos enérgicos, con expresiones duras, con términos eloquentes y con arrestos oratorios que en distintas ocasiones fueron muy aplaudidos por la concurrencia, fastigó al partido conservador, flageló á la antigua fracción neutra y dirigió reproches severísimos á la agrupación que se titula católico-liberal, demostrando que en sus programas quedan todos muy inferiores á los esfuerzos y trabajos del partido liberal por la ciudad de Cádiz; explicó los artículos de la ley que se refieren al ejercicio del derecho electoral, comentándolos con muy discretas y eruditas observaciones.

Hizo cumplidos y merecidísimos elogios de los esfuerzos del Sr. Moret, revelando los grandes servicios que ha prestado á Cádiz, y ocupándose de la personalidad de D. Cayetano del Toro, demostró con pruebas concluyentes, que nadie como él se ha sacrificado por la gloria y riqueza de Cádiz.

De sus lábios brotaron explicaciones de gran lucimiento y exactitud histórica sobre la incidencia habida con el aumento de jornales á los operarios del Matadero, hecho que por egoísmo político quería presentarse como debido á la iniciativa del Alcalde cuando en realidad, el aumento de jornal como remuneración justa del pesado trabajo de sacrificio de reses había tenido su génesis en el cariño del partido liberal á los trabajadores.

Ocupándose de la necesidad de que el voto se emitiese con absoluta independencia, azotó con energía la miseria de espíritu de los electores degenerados que vendían el sufragio, teniendo párrafos vibrantes y saturados de indignación para condenar á los desgraciados que prostituían su conciencia y á los farsantes que derramando dinero, pretendían crear atmósfera de vida á ideales que estaban muertos en la opinión.

Al concluir su discurso, fué objeto el elocuente letrado de entusiasta felicitación de los correligionarios, —que con gran spontaneidad se ofrecieron á votarle considerándolo como muy digno defensor de Cádiz.

Nosotros unimos nuestras felicitaciones y enhorabuenas á las muchas que recibió.

El viernes ocupará la tribuna del Círculo de la calle de la Rosa, el señor de la Varga, y para el domingo se anuncia en el Centro del Comercio de Santo Domingo, la del Sr. Portela.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Cádiz

El día 11 de Mayo y siguientes necesarios, se verificarán las subastas de los lotes empeñados y renovados durante los meses y con los números que continúan se expresan, si antes de dicha fecha no han sido redimidos por sus dueños.

Alhajas.—Mes de Marzo de 1908.
Central.—Desde el 41.239 al 42.855.
Sucursal núm. 1.—Desde el 1.663 al 1.863.

Ropas.—Mes de Septiembre de 1908.
Central.—Desde el 25.971 al 27.753.
Sucursal núm. 1.—Desde el 7.617 al 9.154.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Cádiz 20 Abril de 1909.—El Presidente, Francisco de P. Castro.

En broma y en serio

El Correo de Cádiz encarga á los católicos coaligados para salvar la Iglesia desde el Ayuntamiento, que cualquier duda que puedan abrigar en los vacíantes espíritus, la disipen, consultando al Centro electoral, establecido á tal fin.

Harán bien en eso.

De ese modo, los que duden, como los que no duden, serán asesorados y aprenderán á perder las ilusiones.

Mientras resuelven ó no sus dudas los católicos electoreros, la candidatura permanece en la sombra.

Es una precavición que hace honor á la prudencia de los señores.

Porque manteniendo incógnitos á los candidatos, se evita que la opinión examine los antecedentes políticos de ellos.

Bueno será observar que esos candidatos (al menos los que hasta ahora se sabe) los hay de antecedentes republicanos, conservadores y hasta cantonalistas.

Pero esto no es grave inconveniente para ser candidato «idóneo» y «digno».

Otanto mayor sea la significación radical de esos señores, más grande será el triunfo clerical.

Precisamente lo que busca la coalición, es eso.

Hacer huecos en los partidos políticos.

Hasta ahora los cléricales sólo han conseguido hacerlos entre los conservadores.

Porque la mayor parte de los que figuran en las listas de adheridos á la empresa redentora y regenerativa de los cléricales, han figurado en las filas conservadoras.

En cambio, ni siquiera tienen un liberal dinástico.

Lo que prueba por modo evidente la fuerza de convicciones de unos y otros.

También en San Fernando guardan reserva los cléricales.

Es lo mejor que pueden hacer para no perder el hábito.

Guardar algo, aunque no sea más que reserva.

Fuera de esto, que es muy natural en los cléricales, claro es que lo de la reserva se impone.

Como en Cádiz.

Para que Dios bendiga á los cruzados de la causa.

Hay que trabajar

El triste hallazgo de la calle de Colmela de que toda la prensa local ha dado cuenta y nosotros también, require que la policía y las autoridades se dediquen á esclarecerlo, dado que el caso es de aquellos que por su índole conmueven profundamente á la opinión.

Podremos los periódicos poner en este asunto toda la cordura que la prudencia y el interés local nos aconsejan, pero la policía no está en el mismo caso, y es necesario que averigüe todo lo que en el particular haya de delictivo para que no quede impune.

Cádiz no es una población tan grande que pueda escapar á la acción investigadora de las autoridades, hechos de tal naturaleza salvo.

Todo aquí se desenvuelve y vive en un círculo restringido y ni siquiera hay que contar con población foránea que pueda colaborar en tal obra de barbarie.

No gustamos de dar aire á este género de asuntos, pero las circunstancias presentes, la actualidad electoral, los intereses políticos en pugna, podrían tal vez inclinar á la sospecha á las gentes, sobretodo á ciertas gentes que todo lo atribuyen á la política; y á nosotros nos conviene protestar energicamente contra el hecho, y al hacerlo esperamos que por quien corresponda se pongan al servicio del interés público, todos los medios de que las autoridades disponen para lograr que no se altere el equilibrio social y sobre nuestra ciudad no caigan nuevas calamidades, que ya tenemos de sobra con las existentes.

Opinamos, pues, que en relación con la significación del hecho que denotamos, se proceda con actividad y se haga sobre él toda la claridad que pide el público interés.

S. G. G.

Esta tarde se ha verificado en el Puerto, el sepelio del opulento propietario D. Joaquín Ruiz y Ruiz, antiguo vecino de Cádiz, y padre de nuestro estimado amigo el Alcalde de dicha ciudad D. Joaquín Ruiz, y de nuestro estimado correligionario el conocido doctor en medicina D. Eduardo Ruiz y López.

Estaba también emparentado con D. Francisco de P. Gil Partearroyo y de las Arenas, Marqués del Castillo de San Felipe, y por su pérdida vestirán luto muy distinguidas familias de Cádiz y del Puerto de Santa María.

El fallecido Sr. Ruiz, con su trabajo en Ultramar, había logrado hacer una cuantiosísima fortuna y merecido por su honradez el respeto de todas las clases sociales.

Al acto del sepelio, que ha sido una verdadera imponente manifestación de duelo en el Puerto de Santa María, concurrieron de Cádiz multitud de personas de las muchas relaciones que entre nosotros tenía el fallecido Sr. Ruiz y que quisieron rendir este último tributo de afecto al difunto y de estimación y de condolencia á su familia.

Con tan triste ocasión, reiteraremos á sus hijos nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

Notas marítimas

De las Palmas tomó puerto el vapor correo *Hespérides*, con 16 pasajeros para este puerto, y tres en transito.

Los desembarcados aquí son:

D. Teodoro Baillat, José Hernández, Francisco del Pozo, Manuel Pedrero, Asencio Hernández, Vicente Ramos, Juan Valido y dos más, Leandro García y cinco más, y Telésforo Alfonso.

Como carga conduce 50 barriles va-rios, 37 bocoyes idem, 277 canastas de tomates, 14 ataúdes idem, 1 caja de botellas vacías y 1 tubo de hierro.

De Málaga tomó puerto el vapor *Cuninghám*, con carga general.

Del mismo puerto entró el vapor noruego *Hero*, también con carga ge-neral.

De Alicante el trasatlántico *M. L. Vi-*

llaverde, con 8 pasajeros para este puerto, y 22 en transito.

Desembarcaron en Cádiz:

D. Federico Schulunger, de Barcelona, comerciante; doña Amalia Campos de idem, don Alberto Candy, com-merciano, de id.; don Juan Gubernau, religioso, de id.

De Valencia, don Francisco Domínguez.

De Alicante, M. L. Quillece, comer-ciante y D. Basilia Benítez y otra.

Conduce la siguiente carga:

100 barriles de cemento, 8 id. de aceite linaza, 3 id. sosa cáustica, una caja de manteca, una id. de tegidos, 10 sacos de arroz, 6 id. de alubias y 150 más de arroz.

Para traspasar para Nueva York: 20 barriles de vino tinto, 10 id. id., un barril de muestras cerámicas y 50 id. de vino tinto.

De Málaga entró el vapor *Pio IX* con 4 pasajeros para este puerto y 67 en tránsito y carga general.

De Huelva entró el *Cabo Forman*, con carga general.

Para Oporto zarpó el vapor ruso *Al-gol*, con carga general.

El escándalo de los escándalos

La denuncia presentada á las Cortes por el Teniente Coronel jurídico de la Armada Sr. Macías, es la actualidad palpitante y según el telégrafo, ha producido hasta en el extranjero, escándalo y sorpresa.

En su comparación quedan empequeñecidos, todos los motivos de censuras á que con su desastrada política venía dando lugar el partido conservador.

Se recuerda con este motivo el célebre proceso de los *cargos de piedras*, que llevó á la barra á un Ministro, y causó herida mortal á la situación de que formaba parte; viene á la memoria el recuerdo del Panamá francés, que tanto escándalo produjo y á propósito de la adjudicación de la escuadra se repiten los hechos del parlamento italiano, deponiendo á un Ministro por accidente de mucha menor responsabilidad.

Nunca en nuestra historia se ha ocasionado una excitación más violenta ni presentado un caso de responsabilidad más grave.

Mañana que ha pretendido que el gobierno de su presidencia tenga el monopolio de la virtud, y forme la aristocracia de la moral, no podrá en adelante abrogarse estas dotes, porque son ya muchos los sucesos de índole análoga que han conmovido á la opinión, y en vez de tratar como trate de sofocar la protesta parlamentaria, ocasión era ésta para que recordando su soberbia frase, de que su política quería «mucho luz y taquígrafos», aplicara estas claridades al examen de los hechos denunciados.

La actitud gallarda del denunciante y los elementos de prueba en que lo funda, son títulos que indican, algo ha de haber en la misma, que lo distinga de las vulgares querellas que en otras ocasiones se han presentado.

En el Parlamento la sensación producida, no tiene precedentes y Diputados de todos los lados de la Cámara dirigen al Gobierno energicas interpellaciones que seguramente han de promover grandes tempestades.

El texto de la denuncia dice:

«D. Juan Macías, etc., presenta al Congreso la siguiente denuncia.

1º. Al dictarse las reales órdenes de 4 de Febrero de 1909 y 14 de Abril

del mismo año, se ha cometido por Marina dos delitos definidos y castigados en el párrafo 1º del artículo 369 del Código penal (lo copia).

2º Los acuerdos tomados en Consejo de ministros que sirvieron de base para las dos reales órdenes citadas, constituyen dos delitos definidos y castigados en el párrafo 1º del artículo 369 del Código penal.

Son responsables los señores del Consejo.

Al presentar la denuncia quien la suscribe, tiene la esperanza de que existe número suficiente de diputados, que estímen como inexcusable el deber de presentar una proposición aclaratoria á que se refiere el artículo 55 de la ley de 11 de Mayo de 1849.

Dispone ésta la tramitación necesaria para exigir responsabilidad á los ministros, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

Los hechos realizados — dice — envuelven un escandaloso empleo de los caudales públicos con desprecio irritante para los que en algún día expondrán sus vidas y honor en los barcos inútiles y peligrosos que no han de servir — y el tiempo se encargará de demostrarlo — para los fines de la defensa nacional.

Los señores diputados encontrarán la prueba de las afirmaciones contenidas en esta denuncia al examinar la documentación que constituye el expediente respectivo y demás elementos de juicio que estímen oportuno reclamar.

Firmado: Juan Macías.

DESDE PARIS

História de tres huevos

...Pues señor, érase un obrero en cuadernador dependiente de una oficina del Estado francés. La oficina está anexa al taller de fundición de planchas de acero y cañones de uno de los arsenales. En esta oficina se adquieren libros técnicos. Y sucedió que el obrero en cuestión, al encuadernar uno de esos libros técnicos, tuvo que dorar las letras del título del libro encuadernando. Para la operación de dorar se utilizan yemas de huevo. El obrero en cuadernador pidió tres huevos al jefe de su taller. El jefe de su taller cursó la petición á un jefe técnico. El jefe técnico la pasó al primer dibujante. El primer dibujante hizo llegar á un capitán. Y el capitán húbola de circular á un jefe de escuadrón á pesar de no haber caballos en esta oficina de Marina. ¿Se creería ya hecha la tramitación burocrática? Un general aprobó la petición. Entonces un funcionario administrativo redactó hojas duplicadas de adquisición de los tres huevos. Las hojas volvieron á manos del general. De manos del general á las del jefe de escuadrón. De las del jefe de escuadrón á las del capitán. De las del capitán á las del primer dibujante. De las del primer dibujante á las del jefe técnico. Y de las del jefe técnico á las del jefe del taller del obrero en cuadernador. La diestra pecadora de todos estos señores echó sendas rúbricas en las hojas duplicadas.

No sería muchísima chinoiserie administrativa si en llegando aquí hubiérase comprado los tres huevos. Pero faltaba todavía saber lo más importante. ¿Habrá ó no habrá huevos en el almacén general de la Administración de Marina? Y fué enviada una solicitud al almacén general. Era este más propio y más serio que no enviar á un ordenanza á preguntar por los tres huevos. La solicitud, redactada por un profesional del baluque, fué firmada por el oficial superior al escribiente redactor de la solicitud, y por el jefe del negociado, y el jefe de sección, y el subdirector y el director de la oficina. ¿Tienen ustedes tres huevos?, era en concreto la pregunta á hacer. Pero no; á vuelta de etiquetas, formulismos, anfibologías, una verdadera catarsis de frases ritualescias desprendida de las cumbres burocráticas de la Re-

pública francesa, se venía á decir que se deseaba saber si en el almacén general habría facilidad de tropezarse con tres huevos. Las hojas de petición fueron contestadas por el personal del almacén general con un NO como un templo. Había, no obstante, que seguir rindiendo culto á Su Majestad el Balduque. Y las hojas fueron enviadas á informe de un ponente. El ponente informó y firmó. El subdirector de otra oficina aprobó el informe de su subordinado, y firmó. Un coronel director firmó. Cumplido este requisito último, las hojas de petición, formando grueso dossier, signaron la ruta oficinal. Entraron en la Intervención, de donde salieron con seis ó siete garabatos más, los de otras tantas firmas.

De la intervención fué el expediente en peregrinación burocrática á la mesa del agente de detalles administrativos. Este agente se dió prisa en estudiar el mamotretto. Al cabo de una semana puso su firma, y respiró. De la mesa del agente de detalles administrativos pasó el expediente al despacho de los encargos. ¿Al fin... No, que aquí se alzaba implacable un artículo reglamentario de la Administración de Marina. Ese artículo ordenaba abrir un concurso entre los hueveros de la localidad. Las proposiciones serían hechas en plegos cerrados y sellados. Se le adjudicó el concurso á un huevero.

El huevero llevó los tres huevos. Los tres huevos quedaron en depósito. Se levantó acta de recepción de los tres huevos. Un empleado examinó los tres huevos, y firmó el acta de recepción. Una comisión compuesta de un capitán, de un ayudante jefe de taller, de un agente administrativo y de un guardiaalmacén, funcionó á su vez. Los tres huevos fueron examinados por todos estos señores. Se levantó y firmó otra acta. La Subcomisión de entrada en almacén hizo recoger los tres huevos, que se enviaron al almacén, donde colados fueron en un casillero después de inscritos con su precio en el registro. El servicio de encargos entró en turno de funciones, avisó al taller de encuadernación y se pasó á recoger los tres huevos mediante un bono de la Contabilidad con la posterior firma: la del jefe contador. Por último, el obrero en cuadernador utilizó las yemas de los tres huevos de esta historieta, que haría reir á los alegres ciudadanos de una República tan centralista como la francesa si no diese la clave de una desastrosa administración que ha hecho gastar en quince años cinco mil millones de francos, á cambio de una Marina que sobre el papel ocupa el tercer rango entre las naciones, pero que en el mar está por detrás de Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Japón y Italia... Treinta céntimos costaban los tres huevos de tan pintoresca historieta. ¿Sabéis lo que se gastó en papel, tinta, balduque, etcétera, etcétera? Once francos. ¿Sabéis el tiempo que se invirtió en todo aquel expediente? Cinco semanas.

**

De propósito hemos reproducido esta historia que publica un acreditado periódico de la Corte, porque no parece sino que lo que ocurre en la administración de la República francesa, es hechura de la nuestra.

Todos esos incidentes visibles son aplicables á Cádiz.

Aquí, donde tantos intereses están en litigio, pendientes de la resolución ministerial, padecemos también en alto grado la triste influencia del balduque y el expediente, influencia que mata todo entusiasmo y estropiea las mejores iniciativas.

Sea lo que Dios quiera!

Tarjetas de visita

desde 1'25 ptas. 100.
IMPRENTA «LA UNION»
PLAZA DE SAN AGUSTIN.

LUIS CARAME.—Habilitado de clases pasivas—Calle Constitución: San Fernando.

PROCESO CURIOSO

CURA ESTAFADOR

De *El Mundo de Madrid*, copiamos el siguiente interesante relato:

«Seguramente todos recordarán relatos que de las estafas cometidas por José Baena, que se titulaba duque, y el presbítero Ramón Plaza Abajo, hicieron no hace mucho tiempo los periódicos madrileños, y especialmente *El Mundo*, que siguió con gran interés todo el proceso.

Pues bien; ahora el famoso «duque» y el no menos famoso sacerdote Plaza vuelven de nuevo á danzar entre el papel de oficio, gracias al celo que para esclarecer la verdad de lo ocurrido ha puesto en juego D. Alejandro Bustamante, dignísimo juez del distrito del Hacienda, eficazmente auxiliado por los oficiales de la escribanía del Sr. Taracena. D. Julio P. Camacho y D. Vicente Sánchez.

El cura Plaza trabó amistad con un maestro de obras llamado Cecilio López, hombre de algún dinero y de un carácter bonachón como hay pocos.

Plaza, primeramente logró captar las simpatías del maestro de obras, y cuando hubo conseguido sus propósitos tendió las redes, entre las que puso un anzuelo cargado con «carnaza» para que su «amigo» picase y soltara los «cuartos», que es lo que — como habrá supuesto el lector — se proponía el habiloso presbítero. Entre el cura y el maestro de obras se planteó un fantástico negocio. Plaza decía poseer un hermoso solar en la calle de Claudio Coello, núm. 72, y era necesario que para edificar en él se procediese á su desmonte. El ricachón accedió á ello. Puso manos á la obra y comenzó los trabajos, á los que dió fin al poco tiempo.

Entonces pasó la cuenta al cura. Este se expuso con su amigo Baena, y el falso duque le dijo que él se lavaba las manos, pues nada le había dicho ni encargado.

Como la bondad tiene sus límites, el maestro de obras, algo «escamado» por aquellas excusas, fué un día á ver á Plaza, dispuesto á cobrar á todo trance, y en verdad que si se desenreda cobra, pues el curita, que es hombre de armas tomar, á poco si estrangula al infeliz Cecilio.

Pero al fin todo se arregló. Plaza hizo al maestro de obras poseedor de un secreto. Él, el solito iba á coger una barbaridad de miles de pesetas. Para incantarse del tesoro era necesario ir á Salamanca... pero hacia falta dinero, y Plaza no lo tenía.

El maestro de obras vino en auxilio del cura y le entregó 500 pesetas, pero con la condición de que él tenía que acompañarle á recoger los miles.

Se acordó la fecha y juntos marcharon á Salamanca, donde permanecieron hasta que la Guardia civil, entera de las estafas de que era autor el cura, lo detuvo en compañía del desgraciado Cecilio, que para colmo de sus males, se le creyó en un principio cómplice del aprovechado curita.

Al ser trasladado á Madrid el sacerdote, Cecilio López, presentó una denuncia en el Juzgado de guardia, que ha estado tramitándose hasta el día de ayer, pues se ha dado fin con ese anato, por el que se procesa á Ramón Plaza por varios delitos de estafa, como igualmente á su compañero de coherencia, el supuesto duque de Baena.

Y con esto termina la historia en que aparece como único perjudicado el cachazudo y confiado maestro de obras.

Hemos, íntegramente reproducido el precedente relato, porque nos parece oportunísimo, para que los «amateurs» del clericalismo lo comenten á su sabor.

Estas cosas, por lo edificantes, deben de ser esparcidas para que no siempre se diga que los liberales son los pícaros que desprecian á los clericales.

Agencia ejecutiva de Hacienda

ZONA DE CÁDIZ

En virtud de providencia dictada en expediente de apremio seguido á la Constructora Naval Española, por débitos de contribución, el día veinte y siete del actual, á las doce de la mañana, se celebrará en esta agencia la venta en pública subasta de un vapor llamado «Eulogia», con casco de acero, con máquina de alta y baja presión, que desarrolla según se ha manifestado ciento veinte caballos de fuerza y cuya embarcación tiene las características siguientes:

Eslora de la cubierta superior 16'15 metros, manga, 4 metros; puntal central, 1'30 y tonelaje neto, 21'81 toneladas y cuvo barco ha sido apreciado en 36.000 pesetas, admitiéndose proposiciones que cubran los dos tercios y si transcurrida una hora no se presentase postor ofreciendo ese tipo, se admitirán proposiciones en el plazo de otra media hora que cubran el débito, recargos, gastos y costas.

Lo que se anuncia para general conocimiento, advirtiéndose que el pliego de condiciones está en esta oficina á disposición de quien lo pida.

Cádiz cinco de Abril de mil novecientos nueve. — Manuel Varela.

Audiencia

Se suspendieron hoy los juicios señalados en la sala primera de esta audiencia, por incomparecencia de los procesados.

En la Sala 2ª compareció Pedro Medina Mateos, procesado en Jerez por haber expendido en un establecimiento de su propiedad, carne de cerdo en mal estado para el consumo.

Calificó el representante de la leyes hecho de delito contra la salud pública, solicitando para el procesado se le impusiera una multa de 125 pesetas, accesorias y costas.

El letrado Sr. Morales Cabe, encargado de la defensa, estimó que el hecho cometido por su defendido no era constitutivo de delito, solicitando de la sala la libre absolución del mismo.

Acto continuo ocuparon el banquillo en la misma sala Rosario Martínez y Engracia González, acusadas por el Juzgado de Sanlúcar del delito de hurtto de ropa y otros efectos.

El ministerio fiscal solicitó se condenara á la Rosario Martínez á 4 meses y dos días de arresto mayor y á la Engracia González, á dos meses y un día de igual pena.

El abogado Sr. Morales Cabe solicitó la absolución de sus patrocinadas por falta de pruebas.

Junta de Instrucción pública

Se celebró hoy bajo la presidencia del director del Instituto general y técnico, acordando entre otros particulares de menor interés los siguientes:

Dar las gracias á la Excmo. Diputación provincial y Excmo. Ayuntamiento de esta capital, por sus acuerdos relativos al concurso que han de prestar para el mejor éxito de la fiesta escolar, que ha de verificarse en esta capital en el presente año.

Dar gracias también al Ayuntamiento, Junta local, funcionarios y maestros de las escuelas de Rota, por el satisfactorio resultado de la fiesta escolar, celebrada en dicha villa.

Contestar comunicación de la Alcaldía de Villamartín, para el debido cumplimiento de los anteriores acuerdos de esta Junta, respecto al traslado de la escuela de niños número 1 de dicha villa.

Autorizar las transferencias de créditos solicitadas en los presupuestos de sus respectivas Escuelas, por los

maestros de niños núm. 2 y de la niñas núm. 4 de esta capital, para invertir en útiles de enseñanza las cantidades consignadas en aquellos para el suministro de agua necesaria en las mismas, por cubrir este gasto el Ayuntamiento.

Publicar circular en el Boletín Oficial para el debido cumplimiento de la Real orden de 24 de Marzo último, respecto á la celebración de convenios para el pago de las retribuciones escolares.

Dirigir expresivo mensaje de felicitación al Excmo. Sr. D. Benito Murua y López, Obispo de Lugo y vocal eclesiástico que fué de esta Junta, por su elevación á la silla Arzobispal de Burgos, con lo que se dió por terminada la sesión.

TOROS EN CADIZ

El día 25 del próximo mes de Abril se verificará en nuestro circo taurino una extraordinaria corrida de seis hermosos boceros de la ganadería de don Alfonso Pérez, vecino de Vejer, oriundos de la famosa ganadería de Varela.

El ganado estará de manifiesto el día de la corrida, de siete á ocho de la mañana, en el redondel de la plaza.

Presentación de la famosa cuadrilla de jóvenes sevillanos, que ha recorrido con éxito las principales plazas de España y Portugal, en la que figuran los valientes espadas «Limeño Segundo» y «Gallito Tercero», con sus correspondientes cuadrillas.

Los precios serán: Entrada de Sombra, 1'20 pesetas, y Sol, 0'60 céntimos.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y media, empezando la corrida á las cuatro.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

NODRIZA.—Encarnación Guerrero, se ofrece en calidad de ama de cría, callejón San Andrés, 2.

EN EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.—En este benéfico establecimiento fueron asistidos los siguientes individuos:

Manuel Martínez Pérez, que trabajando a bordo de la balandra «Pepita» se le encavó un cuerpo extraño en el dedo medio de la mano derecha, que le fué extraído.

Fernando López, de una herida incisa de tres centímetros de extensión en la rodilla izquierda que se la causó en su domicilio al caerse.

Manuel Soto de una herida incisa de un centímetro de extensión en la cara plantar del pie izquierdo.

Isabel Mejía Serrano de una herida contusa en la región temporal izquierda y otra de cinco centímetros de extensión en el antebrazo izquierdo.

DETENIDOS.—Por la guardia municipal lo fueron las individuos Isabel Mejía Serrano y Mercedes Castellón Herrera, las cuales se maltrataron en su domicilio calle del Viento núm. 1, resultando la Isabel con varias heridas que se las causó su contrincante con un tenedor y de las que la que fué curada en el Hospital de San Juan de Dios.

El joven de 11 años de edad José Calo Fernández, también fué detenido por haberle sustraído dos relojes, uno de acero y otro de níquel á José Vila.

Después de detenido declaró donde había vendido los relojes, los que fueron ocupados por la referida guardia municipal.

Por BAHIA.—Se despidieron para Hamburgo el vapor noruego «Hero».

El vapor «Cunningham», para Liverpool y Glasgow.

Idem «Cabo Torilana», para Barcelona y escala.

Idem «Africa», para San Fernando en astre.

Todos con carga general.

ARTISTAS.—Desde San Fernando marchó a Huelva la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Guardón, que durante algunos días ha actuado en la mencionada ciudad de San Fernando.

CARRETERAS.—La Dirección General de Obras públicas, ha señalado el día 24 del próximo Abril, para la subasta de la construcción de la carretera de Bornos á Espera, tramos primero y tercero, en la cantidad de pesetas 150.122 con 89 céntimos.

POR LA GUARDIA CIVIL — Fue detenido en La Línea el vecino de la misión Agustín Montero Sánchez, el cual en reyerta sostenida con Pedro Ibáñez Flores, le acometió con una navaja, causándole una herida en el vientre.

LESIONADO. — En la Casa de Socorro fué asistido Francisco Parada Pereira, que al subir á un coche se resbaló, causándose fractura de la pierna derecha por su tercio medio.

LINFÁ VACUNA. — El Ayuntamiento de San Fernando interesa de este Gobierno civil, la remisión de tubos de linfa vacuna.

ACCIDENTES DEL TRABAJO. — En la Casa de Socorro de Extramuros fueron asistidos los accidentados en el trabajo, José Salazar Macías, que trabajando en el varadero de don Ildefonso Fuentes, en la playa de Puntal, se causó una herida incisa de dos centímetros de extensión en el borde interno del dedo grueso del pie izquierdo, interessando la piel y tegido celular.

Rafael Beard Navarro, de varias rozaduras en la cara dorsal de ambas manos, que se las causó en bahía á bordo de un vapor inglés.

Manuel Rodríguez Baena, de contusiones en el antebrazo derecho y región costal del mismo lado.

Francisco Hernández Zarco, de herida con tusa de dos centímetros de extensión á nivel de la primera falange del dedo medio de la mano izquierda por su cara dorsal, interessando la piel y tejido celular.

PASE. — La Alcaldía de Riosín (Santander), remite pase de situación de José Fernández González.

VIAJEROS. — Regresaron de Sevilla los señores D. Manuel Grosso, D. Fernando Oca, D. Andrés Ballester y señora, D. José Alcain, y D. José de Vilches Chell.

Del Puerto de Santa María, D. Angel Cámez y señora.

Marchó al Puerto de Santa María, don Juan Guadalupe Pérez.

Regresó de Sevilla, D. Manuel González Riso.

A Córdoba marchó la Sra. Viuda de Lobato.

Marchó de temporada con su familia á Puerto Real, el Sr. D. Tomás Bensusan.

A la misma población, D. Mariano del Povil.

CAPILLA. — Durante varios días ha estado expuesta al público, en los talleres de dorados de don Fernando Fernández, calle de Beato Diego José de Cádiz, una hermosa y artística capilla construida en dicho taller y adquirida por don Antonio Génis, vecino de Puerto Real.

Ayer fué trasladada á dicha población para su colocación en la propiedad del referido señor don Antonio Génis.

Es como antes decimos, una verdadera obra de arte de estilo gótico.

Se compone de dos cuerpos: el primero imitación á piedra jaspe, y el segundo, completamente dorado en el que se aprecia la mano del maestro.

Cuantas personas han tenido ocasión de verla, han admirado la obra por ser digna de verdaderos elogios.

COMISIÓN PROVINCIAL. — Celebró hoy sesión bajo la presidencia del señor don José Asprei y con asistencia de los vocales señores Castro Gómez Aramburu y Toscano, tomándose los siguientes acuerdos:

Admitir las dimisiones presentadas por los concejales de Puerto Real y Chiclana, don Benito González y don Dionisio Montero.

Declarar la incapacidad del concejal del Ayuntamiento de Puerto Real, don Diego Cruces con lo que se dió por terminada la sesión.

VAPORE AVERIADO. — Esta tarde entró remolcado el vapor «Villa de la Graña», que salió ayer de este puerto, y en alta mar sufrió averías en la máquina.

Reparará en el dique de la Compañía Transatlántica.

Terminó ayer el debate del Congreso, el presidente llamó al Sr. Burell y le comunicó que se había acordado tratar hoy del asunto de la escuadra, aceptando la interpelación que anunció.

El Sr. Burell protestó contra la resolución, pues con ella se involucraría la adjudicación de la escuadra, y la denuncia del Sr. Macías.

Añadió que no podría consentirse que pasara todo con una votación nominal.

El debate sobre la adjudicación de la escuadra no debe plantearse hasta que estén todos los documentos en la Cámara, para poder estudiarlos y hablar luego con conocimiento pleno del asunto.

Lo que dice Dato

El presidente del Congreso ha manifestado que hoy se invertirá todo el tiempo del orden del día en discutir el dictámen sobre la denuncia presentada por el Sr. Macías.

Como es consecuencia de la adjudicación de la escuadra — agregó — se tratará también de este asunto y si del estudio que hagan los Diputados que intervengan se comprobara la prevaricación, se formulará una proposición incidental firmada por siete Diputados, que se discutiría con prioridad á los demás asuntos.

Dictamen

La comisión de peticiones del Congreso, ha dictaminado sobre la denuncia presentada por el Sr. Macías, que con arreglo al artículo 193 del Reglamento de la Cámara, los asuntos importantes y las denuncias deben pasar á los ministerios á que afecten los mismos.

Pero como en este caso afecta á todo el Gobierno, propone que pase la denuncia á la presidencia del Consejo de Ministros.

La Comisión, según dicho dictamen, ha entendido que no debía tratar del fondo de la denuncia, porque esta se funda en el expediente formado con motivo de la construcción de la escuadra.

El periódico oficial

La Gaceta publica una circular disponiendo los procedimientos que deben adoptar los médicos civiles, que los armadores y navieros señalen para dotar á los barcos mercantes de personal médico.

Otra convocando exámenes para cubrir 18 plazas de ayudantes de obras públicas, y concurso para proveer cuatro plazas de ingenieros terceros del cuerpo de geógrafos.

De Marina

El Diario Oficial del ministerio de Marina, publica entre otras, las siguientes disposiciones.

Aprobando tres relaciones de obras, presupuestas para el crucero Princesa de Asturias.

Presentación

El Sr. Dato presentó hoy á Don Alfonso al notable penalista, juríscrito italiano Fiore.

Este dió las gracias á S. M., por la cruz que le ha concedido.

El Sr. Maura

Al salir el Presidente del Consejo de Palacio, manifestó á los periodistas que nada podía decir, porque nada pasa.

Dijo también, que se discutía en el Congreso el expediente sobre la construcción de la escuadra, simultáneamente con el dictámen relativo á la demanda del Sr. Macías, por ser este consecuencia de aquél.

He informado al Rey — siguió diciendo — sobre los debates de ayer en la Cámara.

Consejo

Mañana se celebrará Consejo de Ministros en Palacio.

Leyes

La mesa del Congreso estuvo hoy en Palacio, para someter á la sanación regia varias leyes.

Firma

D. Alfonso ha firmado una disposi-

ción confiriendo el mando de la escuadra al almirante Chacón,

Otra nombrando jefe de la Jurisdicción de Marina de Madrid al general Sostoa.

Juez especial

Ha sido nombrado especial juez para que instruya proceso con motivo de la denuncia del Sr. Macías, el teniente coronel de Infantería de Marina, señor Muller.

Seguidamente comenzó á instruir las primeras diligencias, ordenando á las dos de la tarde ingresar en las prisiones militares el Sr. Macías.

Este se constituyó en prisión.

Congreso

Desde mucho antes de comenzar la sesión nótase gran revuelo político y extraordinaria concurrencia.

La tribuna pública está repleta y también lo está la tribuna llamada de orden.

Los pasillos y salón de conferencias encuéntrense intransitables.

Vense muchos Senadores.

El Sr. Maura en cuanto llegó dirigióse al despacho del Sr. Dato, concretando con dicho señor.

En los alrededores del Congreso nótase exceso de precauciones policiales.

A las 3 y 55 minutos comienza la sesión, presidida por el Sr. Dato.

En las tribunas hay muchas señoras.

Todos los escaños rojos están ocupados y en los azules están los Ministros de Gracia y Justicia, de Fomento y de la Gobernación.

El Sr. Garay pregunta si es cierto que al Ministro de Fomento no le entusiasma el proyecto de canalización del Manzanares.

Sánchez Guerra contesta no tienen fundamento los rumores propagados por la prensa, respecto á ese asunto.

El Obispo de Jaca

En la conferencia dada anoche por el Obispo de Jaca, en el Círculo Católico de Obreros de Santander, combatió al socialismo, diciendo que utiliza á los obreros como instrumentos ciegos de los enemigos de la Iglesia.

Censura agriamente á la llamada mala prensa, diciendo que sus redactores son tigres que esconden las garras tras sus periódicos.

Hoy marchará á Valladolid.

Fomento Militar

En Londres se ha celebrado una reunión magna, para tratar de la necesidad de fomentar las defensas navales y terrestres.

Anarquía

En los Centros oficiales dicese que en vista de la anarquía que existe en Persia, los Gobiernos de Rusia y Inglaterra han llegado á un acuerdo á fin de que cese cuanto antes el estado anárquico de aquel país.

De Roma. — Recepción.

En la Sala Pía del Vaticano se ha celebrado la recepción que en honor de las señoras francesas, dan las señoras católicas de Roma.

Ha llegado á Roma otra peregrinación francesa.

Continúan las solemnidades religiosas con motivo de la beatificación de Juana de Arco.

Oficinas públicas

Horas de despacho en los días no de fiesta. Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana á 12 de la misma.

Ayuntamiento de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.

Diputación provincial de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Delegación de Hacienda de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Zona de reclutamiento de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Juzgado de Instrucción de 12 de la mañana á 2 de la tarde.

Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Partidos, media hora después de la llegada de cada correo. Reclamaciones de todas clases de 9 de la mañana á 11 de la misma.

Correos. Certificados de todas clases de valores en metálicos y valores de todas cla-

Gaston Le Boucher

POLYGLOTTE

Cádiz, 17 José del Toro, piso principal

El lunes 19 del corriente **EMPEZARÁN** en esta Academia las clases generales de alemán y de inglés.

Suscripciones desde ahora

10 pesetas al mes. Tres lecciones por semana. Número de alumnos en cada clase: 8-10.

Pídanse prospectos

Lecciones de prueba gratuitas

Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encargan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller en días laborables, de 7 á las 18 horas, y de ésta en adelante, incluso los domingos (todo el día) en la

Calle José Ramón de Santa Cruz, 5, piso 2.^o

Sociedad Anónima

DE NAVEGACIÓN TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor

José Gallart

Su capitán, don José Ferrer. Saldrá de Cádiz el día 25 de Abril de 1909. Admite pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase y carga.

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo, Mazatlán y Nueva Orleans.—El magnífico Vapor español.

Miguel Gallart

Su capitán, D. Pedro Basté. Saldrá de Cádiz el día 25 de Abril de 1909. Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase y carga para los indicados puertos. Agente para la carga, en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontán, Porvení 4.

En Cádiz, informará su consignatario, ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2

IMPRENTA

"La Unión"

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA,

NÚMEROS 4 Y 5.—CADIZ. EN este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, etc., etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción. Fés de vida y contratos de matrimonio.

<h3



SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

MES DE ABRIL 1909

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El dia 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnifico vapor
MONTEVIDEO

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA

El 10 sa'drá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor
Monserat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curazao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pa'saje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para los puertos admite pa'saje y carga con billetes y documentos directos. También admite carga para Maracaibo, Cartagena, Coro, Cumana y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El dia 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 8 de Abril de Barcelona, habiendo hecho
se escala intermedia, el vapor

Alicante

directan ente para Génova, Port-Saint-Sébastien, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ho y Manila, sirviendo
por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El dia 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Leon XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

LINEA DE CANARIAS

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz,
el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Algeciras, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POÓ

El dia 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

dar Fernando Poó con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea

LINEA DE CUBA—MEXICO

El dia 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pa'saje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana. Al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

ara este servicio rigen rebajas especiales en pa'sajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE TANGER

Sa'idas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Esos va'ores admiten carga en las condiciones más favorables y pa'sajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato es'pecial, como ha acreditado en sus distintos servicios. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pa'sajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pa'sajes para todos los puertos del mundo, ser idos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISO: IMPORTANTES.— Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebaja de 0 o 10% en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo año.

Servicios Comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los ministerios que le sean entregados y de la co-ocación de los artículos cuya ve'ta, co'no ensayo, dese'ren hacer los Exportadores.

Para informar, dirigirse en Cádiz á la delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel a Católica 2.

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerón, 25 y 27

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío

Aceite y Harinas

al por mayor

COBOS, NUMERO 6. ESCRITORIO

= CADIZ =

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas

D. Antonio García y Horma. Aranda 6.

Abogados

D. Manuel Calderón. Rosario 1.

José M. Macalio. Torre 31.

Luis Morales. Sacramento 26.

Juan Gualberto Pérez. I. la Católica 12.

Ricardo Ortiz Mérida. Cervantes 9 y 11.

Juan de V. Portela. Mina 5.

Luis Alvarez Ossorio. I. la Católica 8.

Manuel Rodríguez Piñero. J. del Toro 19.

José Alzain. D. Tetuán 27.

Sebastián Martínez de Pinillos. S. Moret 48.

Juan Sánchez de la Vega. Cobos 2.

Santiago Abascal. Sagasta 60.

Ventimilia de la Varga. R. de Bustamante 7.

Manuel Hidalgo Machado. S. Terry 1.

Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.

Federico Hombre. Topete 1.

Antonio de Cárdenas. Sacramento 9.

Administradores de fincas

Mariano Muñoz. Valverde 9.

Manuel Cárdenas. Columela 2.

Goitri y Torres. Beato D. Cádiz 18.

Miguel Prieto. C. Castillo 32.

Afinadores de piano

Manuel Quirós. Rosario 17.

José Quirós. D. Tetuán 7.

Agentes de Aduanas

Ramón Cóndon. Pedro Conde 1.

Manuel Fernández. I. Peral 18.

Enrique Rey. I. Peral 7.

Andrés González. Consulado Viejo 10.

Hijos de Evelio Láinez. C. de la Barca 19.

Hijos de J. Verdugo. I. la Católica 2.

José Pastrana. J. de la Barca 26.

Agentes de negocios

Goytre y Torres. B. Diego 18.

Julio Bastardi. Manuel Rancés.

Manuel Gross. San Carlos 3.

Antonio Muñoz. I. Peral 7.

Guillermo Amiguet. Arbolea 6.

Agente reclamaciones á ferrocarriles

Eduardo Meléndez. C. del Castillo 3.

Fábrica de aguardientes y licores

Francisco Sánchez Cossío. Columela 4 y 6.

Via. de Morante. Merced y M. Enriquez 4.

Banqueros

Aramburu hermanos. Constitución 1.

Tovia y C. J. del Toro 18.

Amaro Duarte. Mina 18.

Bazares

La Unión. Columela 7.

Inglés. Sagasta 3.

Las Flores. Churruca 2 dup.

Benigno Esteves. Columela 15.

Vda. Martell. J. del Toro 16.

Cafés y cervecerías

La Inglesa. Plaza de la Constitución 7.

El Parisien. Loretto 1.

La Imperial. D. Tetuán 8.

El Alba. idem 18.

La Cruz del Campo. idem 20.

La Alhambra. Tomás Istrúz, O. Calvo y Tejería 8.

Alemania. Zorrilla 2.

La Ibérica. D. de la Victoria 2.

Sin Nombre. Isabel II.

Cafés económicos

Anteojo. Santiago Terry y Alameda.

Los Tres Reyes. Vea Marguia 2.

El Solano. San José 44.

Las Cortes. idem 51.

La Abundancia. Sacramento 39.

El Alcázar. Sagasta 18.

La Torre. Benjumeda 24.

El Ancla. Sopranis 8.

Las Banderas. San Pablo 1.

La Bendición. E. Marín 29.

Las Botas. Sopranis 12.

La Cebra. Libertad 5.

Los Claveles. San Bernardo y Lubet.

Corona Nueva. Alcalá Galicia 5 y 7.

La Nueva España. D. de la Victoria 4.

Las Palomas. Buenos Aires 2.

Las Delicias del Pasaje. D. de la Victoria.

Los Dos Amigos. Beato Diego 13.

Los Prácticos. Sopranis 5.

La Privadilla. Gaspar del Pino 1.

Maison Dorée. Isabel II.

Las Vacas. Alfonso XII 2.

La Posada. Arrecife (Extramuros).

Casas de cambio y Bolsa

Alfredo Casal. San Francisco 24.

Abelardo G. Infante. idem 16.

Carnicerías

La Puerta Otomana. Topete 3.

José Macías. idem 1.

Juan Sanchez. Santa Inés 14.

Juan J. Villegas. Topet 10.

Antonio Muñoz. M. Núñez 15.

Jimenez y Regife

FABRICA DE MOSAICOS

EDIFICIOS HIDRAULICOS

Y PIEDRA ARTIFICIAL

Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavie Lafarge, de Marsella. Precios excepcionales.

Fábrica Adriano, 45 y Campos Elíseos (Segunda Aguada).

Oficina y despacho:

San Francisco y Nevería,

Teléfono 71 y 72

VAPORES CORREOS